



EXP. 2017-10009

FECHA

--	--	--

INSCRIPCION DE ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR UN CARGO ADMINISTRATIVO CON ESPECIALIZACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO – DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

APELLIDOS:	
NOMBRES:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
C.I.:	Adjuntar fotocopia
CREDENCIAL CIVICA:	Adjuntar fotocopia
CORREO ELECTRONICO:	

Requisitos excluyentes:

A) Para la inscripción:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Ser ciudadano natural, o legal con más de tres años.
- Sexo: ambos sexos.
- Bachillerato completo o equivalente en CETP (ex UTU).

B) Para la contratación:

- Certificado de Buena Conducta
- Carne de Salud Laboral vigente.

Requisitos preferentes que se valoraran:

- Diploma en Protocolo y Ceremonial.
- Diploma en protocolo oficial.
- Diploma en vexilología.
- Diploma en Organización de eventos, Congresos y Banquetes Oficiales.

No se tendrá en cuenta ningún mérito o antecedente que no esté fehacientemente acreditado

- ✓ **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** En el Departamento de Gestión Humana en horario de 09:15 a 16:15 horas, hasta el 18/05/2017.

En forma previa a la contratación se debe suscribir declaración jurada que el aspirante NO MANTIENE PENDIENTE PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL DE TIPO ALGUNO CON INTENDENCIA DE SALTO.

Art. 239 del CÓDIGO PENAL. Falsificación ideológica por un particular.

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

FIRMA ASPIRANTE

INTENDENCIA DE SALTO – EXP. 2017-10009

RECEPTOR

FECHA

--	--	--